

NARRATIVAS DIVERGENTES: ANÁLISIS DE LA INTERTEXTUALIDAD EN LOS AUDIOVISUALES *EL ROBO DEL SIGLO* Y EL DOCUMENTAL *LOS LADRONES*

Sabina Daniela Miqueo - Gerardo Sánchez Olguín
Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Artes

Resumen

A partir de dos films argentinos contemporáneos: "El robo del siglo" (2020) dirigido por Gueilburt M. y el documental "Los ladrones: la verdadera historia del robo del siglo" (2022) de Winogrand A. Se llevará a cabo un análisis de sus relaciones intertextuales y sus modos de posicionarse frente a un mismo hecho de la realidad. Ambos se basan en el robo histórico del Banco Río en 2006, presentando enfoques narrativos opuestos (ficción y documental). La comparación revela diferencias en la producción de significado, la representación de lo real y las lógicas de diferenciación en la producción audiovisual contemporánea.

El robo se caracterizó por su método sofisticado, tuvo amplia cobertura mediática y se le denominó "el robo del siglo". Ambos films comparten y se diferencian en sus características temáticas, retóricas y enunciativas, pero también se distinguen por sus enfoques narrativos.

Introducción

El presente trabajo analiza la relación de hipertextualidad que se establece entre los films de: "El robo del siglo" (Gueilburt, 2020) y el documental "Los ladrones: la verdadera historia del robo del siglo" (Winogrand, 2022). Ambos basados en el acontecimiento histórico originado en 2006, donde un grupo de ladrones robaron en el Banco Río. Se trata de dos objetos audiovisuales que representan, desde dos modalidades enunciativas diametralmente opuestas, como lo son la ficción y el documental, un mismo hecho de la realidad. La comparación entre las películas permite observar aspectos como las sutilezas en las modalidades de producir significación, los matices discursivos en la representación de lo real y las lógicas de diferenciación de productos audiovisuales similares en la actualidad. Podemos destacar, en principio, que "El robo del siglo" se trata de una ficción inspirada en el hecho, mientras que "Los ladrones" es un documental que narra lo acontecido desde la perspectiva de los propios criminales.

Éstos dos audiovisuales contemporáneos argentinos comparten características similares entre sí, al mismo tiempo que presentan elementos estéticos y discursivos que los distinguen. Analizaré rasgos particulares de estos objetos a partir de los aportes de Robert Stam (2001) y Oscar Steimberg (1998), quienes proponen los conceptos de intertextualidad e hipertextualidad para pensar las relaciones entre los objetos culturales y sus lógicas de clasificación de regidas por sus cualidades particulares en sus dimensiones retórica, temática y enunciativa. La observación de estos elementos nos permiten, por un lado comprender en mayor profundidad el lugar de éstos films en la sociedad e historia de la Argentina; y por otro lado, desmenuzar sus componentes, para distinguir sus características propias, su tratamiento individual sobre el tema y los efectos de su materialidad; contemplando influencias genéricas que los rodean. Robert Stam en su texto "Del texto al intertexto", se refiere a la intertextualidad como una relación que un texto tiene con otros, por lo tanto se produce una dialogización entre enunciados. Pero no debemos entender a ésta intertextualidad como algo superficial, ya que todos los componentes de un objeto cultural están en intrínseca relación con otros géneros y discursos a los que hace referencia un film.

Para avanzar adecuadamente en el análisis propuesto, es necesario presentar el hecho histórico que concierne a ambos audiovisuales. El 13 de enero de 2006, en la sucursal de Acassuso del Banco Río, se llevó a cabo un robo efectuado por un grupo de ladrones. La particularidad principal del hurto fue su metodología, fingieron realizar un robo exprés en la parte superior, pero sólo era un acto para ganar tiempo mientras otros miembros de la banda ingresaban por el subsuelo a la bóveda utilizando un boquete que desembocaba al desagüe. Éste acontecimiento marcó un hito en la historia argentina y en la historia de robos a bancos, tanto por sus personajes, por su planificación, como por los propios sucesos que se dieron ese día. Se estima que en unas horas se llevaron aproximadamente veinte millones de dólares de la bóveda. Todos escaparon usando un túnel que construyeron debajo del banco y conectaba con las alcantarillas. Fueron capturados un mes después, tras ser delatados. Sin embargo las condenas fueron reducidas ya que las armas que habían utilizado eran imitaciones de plástico, para 2014 todos fueron liberados. Los millones robados no fueron encontrados.

El hecho tuvo una amplia cobertura mediática, lo que completó el carácter espectacular del acontecimiento. La singularidad del robo (en términos de metodología, planificación, perfil de los participantes) generó una importante cantidad de discursos al respecto, que pasan a formar parte del fenómeno narrado. El crimen consistió, en buena medida, en una compleja y sofisticada puesta en escena, tal como ha declarado uno de los partícipes del mismo “Utilizar armas no iba con mi estilo de lo que estaba tratando de encontrar: un robo artístico”, confiesa Fernando Araujo. Fue en particular la cobertura mediática la que permitió la propagación de la historia del robo, su singularidad encantó a la prensa. Desde los informativos se lo bautizó como “el robo del siglo”, nombre que se utilizó para referirse al hecho desde entonces y título de la ficción dirigida por Gueilburt M. en 2020.

El caso dado por la relación entre estos objetos: una película de ficción y un documental que retratan, desde modalidades muy diferentes, un mismo acontecimiento en el que la cobertura mediática juega un papel central; se presenta como fenómeno de enorme riqueza para indagar en las relaciones entre la realidad y sus representaciones. Las tensiones entre ficción y documental, los diferentes discursos que se producen sobre un hecho, que desde su origen fue pensado con intención de ser más que un mero robo, sino un accionar artístico que perdure en el tiempo.

El concepto de intertextualidad propuesto por Robert Stam (2001), nos permite hablar de la intrínseca relación que un objeto cultural establece con otros medios y discursos. Lo que sucede con los audiovisuales de “El robo del siglo” y “Los ladrones” es una hipertextualidad múltiple. La primera es dada en relación al hecho y sus diversas documentaciones, presentadas como noticia, que posteriormente son traspasadas al cine, adaptadas al lenguaje cinematográfico, y por lo tanto modificadas en base a decisiones estéticas. Un segundo nivel de relaciones hipertextuales está dado por la relación entre el documental y la ficción. Si bien se usan elementos técnicos típicos de la construcción de documental (entrevistas, material de archivo, etc), las recreaciones, los planos y la iluminación van en relación con la ficcionalización del hecho. Teniendo en cuenta los tres rasgos que marca Oscar Steimberg (1998), un género posee una condición de expectativa, restricciones culturales que los ordenan, dentro de ellas están las características retóricas, temáticas y enunciativas, que al mismo tiempo están en relación con el estilo.

Centrándonos en primer lugar en el film de ficción, que se destaca la participación de Fernando Araujo en la escritura del guión, notamos como se le da a la narración una estructura clásica, tenemos un inicio donde se presentan los personajes, se da el conflicto de la imposibilidad de abrir las cajas fuertes y finalmente la resolución del robo; las acciones de los personajes tienen un trasfondo por la construcción de su deseo, todo se establece en relación a la causa efecto; tenemos momentos de tensión fuertemente marcados, por ejemplo el uso del montaje paralelo cuando la policía entra al banco mientras que los ladrones están escapando por el subsuelo.

En el documental también podemos encontrar la estructura clásica de tres actos, pero esta vez dada por las etapas del plan: planeamiento, robo, y fuga; tenemos la presentación de los personajes protagonistas. Pero la diferencia que debemos destacar es que al tratarse de un documental los hechos no son sucedidos por las acciones de los personajes, sino por la voz narradora de los mismos. Es entonces que se rompe la relación causa efecto de relato clásico. Los elementos de suspenso o sorpresa son aniquilados por la voz en off. En relación al ejemplo del film de ficción, aquí los criminales escaparon sin temor, y nos relatan que la policía entró horas después de que se hubieran marchado.

Pero los acontecimientos vistos en los audiovisuales no sólo reflejan similitudes entre sí, sino también muestran de manera particular un mismo hecho real en el que se basan, e incorporan de manera diferente las representaciones y comentarios que se hicieron, la forma en que fueron relatados por distintos medios de noticias y por los mismos ladrones en múltiples entrevistas. Las representaciones que se encuentran en los audiovisuales analizados tienen diferentes puntos de contacto con la realidad que representan. En las obras no sólo se abordaron los eventos nucleares del robo que hicieron avanzar la trama, sino también eventos catalíticos que hacían al universo narrado y lo conectaban con lo ocurrido en la realidad. Por ejemplo: los ladrones y medios relataron como a una de las rehenes los delincuentes le cantaron el feliz cumpleaños dentro del banco, acción que se muestra dentro del film de ficción.

La dimensión temática se refiere a los motivos, a las situaciones dadas según el esquema de representatividad históricamente elaborado. En ambos audiovisuales la historia se centra en el robo al banco, pero particularmente en el documental no se busca enfatizar en el resultado del hurto, sino en la manera en cómo se llevó a cabo, la planificación previa. Por ello los elementos que se usan para narrar la historia responden a ésto. Por ejemplo en los momentos donde se teatralizan los hechos, son los mismos ladrones los que actúan y las demás personas son representadas con maniqués. Profundiza más en mostrarle al espectador que no todo es risa y espectacularidad cuando se piensa en el robo, en un momento se entrevista al oficial que estuvo de rehén en el banco, quien resalta el horror que vivió al ver a sus compañeros ser amenazados a punta de pistola. Por el contrario en la ficción no se busca generar ésto en el espectador, ni se centra tanto en cómo fue el paso a paso del robo, sino que se lo lleva más hacia un tratamiento fantástico, enfatizando tanto los momentos cómicos como de tensión. Por ejemplo, las discusiones internas entre el uruguayo Vitette y el cerebro de la operación Fernando Araujo.

Otro ejemplo que demuestra al mismo tiempo la similitud y la diferencia es cuando la policía está por atrapar al "artista". Los planos utilizados en ambos audiovisuales son muy similares entre ellos, la puesta en escena, la acción dramática, la puesta de cámara, la luz, etc. Pero en el documental la voz en off nos indica, antes de que suceda, que tiene evidencia en la carpa y por lo tanto sabe que caerá preso; mientras que en la ficción el espectador puede intuir eso por planos anteriores, por la mirada del personaje, por su forma de actuar, allí se da un efecto de suspenso acerca de si lo van a atrapar o podrá librarse. En éste caso la dimensión que resalta es la retórica, que abarca los procedimientos y mecanismos que configuran al objeto cultural, esto desemboca en rasgos que permiten diferenciarlo de otros. Lo podemos notar también con el montaje paralelo en "El robo del siglo", que es característico de ficciones, secuencias de acción y drama; también en "Los ladrones", donde tenemos los típicos planos pecho de entrevistas, e inserts con material de archivo.

Finalmente si tomamos en cuenta al narrador la dimensión que resalta es la de la enunciación, es ésta última en la que según Steinberg, convergen las demás (temática, retórica). Trata de los procesos de semiotización por los que se va construyendo la narración, es la situación comunicacional entre el emisor y el receptor (quién habla y a quién le habla). Por ello no se le da el mismo tratamiento en ambas obras. Por ejemplo en el documental los entrevistados hablan directamente con el espectador, cuentan su testimonio ante los hechos ocurridos; mientras que en el film de ficción los personajes jamás hablan a cámara sino entre ellos, el diálogo que se

establece con el espectador se puede dar por ejemplo a través de los indicios, pequeños planos que resaltan la importancia de un evento para que el receptor los vaya decodificando.

Las tres dimensiones que plantea Oscar Steimberg no se encuentran de forma aislada entre sí, sino que dentro de los audiovisuales se entrelazan, por momentos podemos diferenciarlas rescatando a una de ellas que resalte. Pero actúan en conjunto según las decisiones técnico estéticas que se tomen sobre un determinado film.

En conclusión podemos decir que la intertextualidad entre objetos culturales va más allá del género y medio donde se expongan. Toda creación no nace despegada de su contexto, sino en intrínseca relación con la cultura, la sociedad e historia. Tal como sucede con los film tratados, éstos surgieron a raíz de un hecho real, que posteriormente fue llevado a distintos medios de noticias (lo que implica distintas miradas y tratamiento del acontecimiento), y posterior a ello se le dio un tratamiento ficcional dentro del mundo artístico audiovisual. Dentro de éste último es que surgen el documental “Los ladrones: la verdadera historia del robo del siglo” y la ficción “El robo del siglo”.

Lo que se produce dentro de cada film son distintas dimensiones y elementos que no son aislados, ni devienen de un solo lugar. En su profundidad es que se encuentran las relaciones con lo que los rodea.

Bibliografía

- Stam, R. (2001) “Del texto al intertexto” en Teorías del cine, Paidós.
Steimberg, O. (1998) “Texto y contexto del género” en Semiótica de los medios masivos, ATUEL.
Gueilburt M. (2022). “Los ladrones: la verdadera historia del robo del siglo”
Winogrand A. (2020). “El robo del siglo”